

Financiación sostenible 2023

A light gray silhouette of the map of Andalusia, Spain, centered on the page. The text 'Informe de Asignación e Impacto' is overlaid on the map in a bold blue font.

**Informe de
Asignación e Impacto**

Febrero 2025



Junta de Andalucía

Contenido

❑ RESUMEN. INDICADORES DE RESULTADO DEL GASTO SOSTENIBLE ASIGNADO AL BONO DE 2023

1. El Marco de Finanzas Sostenibles de Andalucía
2. Los bonos sostenibles y el gasto sostenible en 2023
 - A. Emisión de bonos sostenibles en 2023
 - B. El gasto sostenible elegible y ejecutado
 - C. El gasto financiado con los bonos sostenibles emitidos en 2023
3. Descripción de los programas presupuestarios financiados con los bonos sostenibles de 2023

1. PROGRAMAS SOCIALES

Categoría elegible: PROGRESO SOCIOECONÓMICO

- A. Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad (Programa 31R)
 - a. Servicio de atención residencial
 - b. Servicio de centro de día

- c. Servicio de respiro familiar
- d. Servicio de ayuda a domicilio
- e. Prestación económica
- f. Servicio de teleasistencia

B. Atención a la infancia (Programa 31E)

- a. Acogimiento residencial
- b. Acogimiento familiar
- c. Programa de integración social y laboral o de Mayoría de Edad
- d. Programa de ayudas económicas a familias con menores para atender sus necesidades básicas
- e. Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a menores víctimas de violencia sexual

2. PROGRAMAS VERDES

Categoría Elegible: ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Múltiples programas (REDEJA)

RESUMEN

**Indicadores de resultado
del gasto sostenible
asignado a los bonos de
2023**



Junta de Andalucía

Indicadores de resultado del gasto sostenible asignado al bono de 2023 (600 M€)

Categoría Elegible	Programa Presupuestario	Actuaciones	Indicador	Total Ejecutado			Asignación al bono			
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
PROGRESO SOCIO-ECONÓMICO	Atención a la Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad 31R	Servicio de Atención Residencial	Personas usuarias	11.274	17.430	28.704	2.292	3.544	5.836	
		Servicio Centro de Día	Personas usuarias	6.839	7.818	14.657	1.391	1.590	2.980	
		Servicio de Respiro Familiar	Número de plazas	158	181	339	32	37	69	
		Servicio de Ayuda a Domicilio	Personas beneficiarias	44.756	111.213	155.969	9.100	22.613	31.713	
		Prestación económica	Personas beneficiarias	44.282	43.049	87.331	9.004	8.753	17.757	
		Servicio de Teleasistencia	Personas usuarias	35.304	98.631	133.935	7.178	20.055	27.233	
	Atención a la Infancia (31E)	Sistema de Protección de Menores	Menores tutelados		2.826	2.296	5.122	2.826	2.296	5.122
			Menores extranjeros no acompañados atendidos		1.950	282	2.232	1.950	282	2.232
		Acogimiento residencial	Menores atendidos		3.814	1.601	5.415	3.814	1.601	5.415
		Acogimiento familiar	Menores atendidos		1.694	1.688	3.382	1.694	1.688	3.382
		Programa de integración social y laboral o de Mayoría de Edad	Jóvenes extutelados atendidos		1.590	786	2.376	1.590	786	2.376
		Programa de ayudas económicas a familias con menores para atender sus necesidades básicas	Familias beneficiarias de ayudas				16.000			16.000
			Menores beneficiarios de ayudas		15.400	14.600	30.000	15.400	14.600	30.000
	Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a menores víctimas de violencia sexual	Menores atendidos		311	1.497	1.808	311	1.497	1.808	
	Categoría Elegible	Programa Presupuestario	Actuaciones	Indicador	Total Ejecutado		Asignado al bono			
Energía Renovable y Eficiencia Energética	Múltiples Programas	Red Energía de la Administración Junta de Andalucía (REDEJA)	Energía eléctrica redimida en GWh	1.074		1.074				
			Tm emisiones CO2 evitadas	147.100		147.100				

476 M€

124 M€

SECCIÓN 1


















El Marco de Finanzas Sostenibles de Andalucía



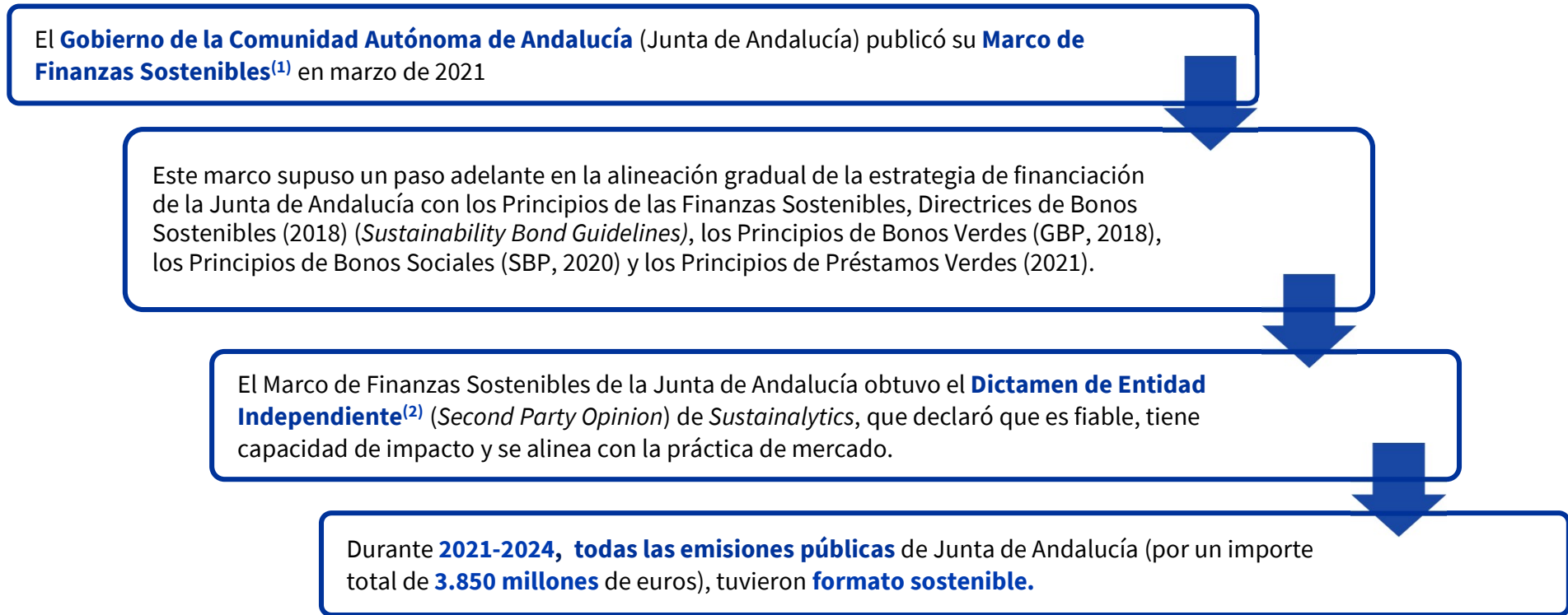
Junta de Andalucía

SECCIÓN 1. El Marco de Finanzas Sostenibles de Andalucía

Contribución de las categorías elegibles a los ODS

CATEGORÍA ELEGIBLE	DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ODS
Acceso a servicios esenciales: Educación	Proyectos destinados a facilitar el acceso universal a una educación de calidad en los diferentes niveles del sistema educativo, garantizando la inclusión de colectivos desfavorecidos en el sistema educativo y reduciendo el fracaso escolar.	31P, 42C, 42D, 42E, 42F, 42I, 42J	 
Acceso a servicios esenciales: Sanidad	Proyectos destinados a dotar a la población andaluza de acceso universal a servicios sanitarios de calidad	12S, 31B, 31P, 41B, 41C, 41E, 41F, 41G, 41H	 
Protección social	Proyectos que tienen como objetivo mejorar el bienestar y la inclusión social de segmentos vulnerables de la población (niños desprotegidos, víctimas de violencia de género, personas mayores y dependientes)	14B, 31E, 31G, 31R	 
Vivienda asequible	Proyectos orientados a facilitar el acceso a la vivienda de la población más vulnerable	43A	
Generación de empleo y apoyo a PYMES	Proyectos que promuevan la generación de empleo estable, la reinserción de desempleados en el mercado laboral, el fomento del emprendimiento, así como el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, claves para fortalecer el mercado laboral en Andalucía.	32D, 32L, 72C	
Energía renovable y eficiencia energética	Proyectos que tienen como objetivo incrementar el uso y producción de energías renovables en Andalucía, impulsar una economía baja en carbono, promover el ahorro energético y mejorar la eficiencia energética de edificios e infraestructuras públicas y privadas	73A y múltiples programas	  
Transporte Limpio	Programas que tienen como objetivo reducir la dependencia del transporte público de los combustibles fósiles, fomentando el uso del transporte público, así como la sustitución de vehículos de combustibles fósiles por otros que utilicen combustibles alternativos.	51B, 73A	 
Conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad	Programas dirigidos a garantizar y promover la conservación de los ecosistemas, el patrimonio natural y la biodiversidad.	44E	 
Gestión sostenible de los recursos hídricos	Programas dirigidos a la conservación de los activos hídricos, la mejora del estado ecológico y la calidad del agua, el saneamiento y el tratamiento de aguas residuales.	51D	
Control y mitigación del cambio climático y prevención de la contaminación	Programas dirigidos a mejorar la calidad del aire, el agua y el suelo, prevenir riesgos y daños ambientales, reciclar residuos y luchar contra el cambio climático y su mitigación.	44B, 44F	

Desarrollo de las Finanzas Sostenibles en la Junta de Andalucía



(1) https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Andalucia_Sustainability_Framework_March_2021.pdf

(2) https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Junta_de_Andalucia_Sustainable_Finance_Framework_Second_Party_Opinion_0.pdf

Gobernanza



Destino de los fondos

Los ingresos obtenidos de instrumentos de financiación sostenible se destinarán **exclusivamente a proyectos sociales y medioambientales que cumplan los criterios de elegibilidad** establecidos en el marco.



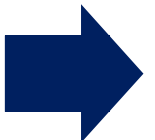
Evaluación y selección de proyectos

El proceso para seleccionar y evaluar la elegibilidad de los programas y proyectos de Junta de Andalucía se realiza bajo la responsabilidad de una **Comisión de Financiación Sostenible**, integrada en la Consejería de Hacienda.



Gestión de ingresos

Los ingresos obtenidos de instrumentos de financiación sostenible se destinarán a programas y proyectos elegibles incluidos en el **presupuesto del año de emisión**. Junta de Andalucía cuenta con sistemas internos para monitorizar la ejecución de los gastos. El Comité de Financiación Sostenible controla y **evita la doble asignación de recursos**.



Informes de asignación e impacto

La Junta de Andalucía proporcionará información sobre el importe asignado a los bonos sostenibles de cada ejercicio, detallando las categorías elegibles, así como la estimación de los impactos sociales y medioambientales o resultados de los programas elegibles. **Los informes de asignación e impacto se publicarán en la página web de Junta de Andalucía⁽¹⁾**

(1) <https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/tesoreria-endeudamiento/datos-endeudamiento/informacion-inversor.html>

SECCIÓN 2

Los bonos sostenibles y el gasto sostenible en 2023



Junta de Andalucía

A. Emisiones de bonos sostenibles en 2023

La Junta de Andalucía emitió en 2023 un único bono sostenible, por importe de 600 millones de euros. Los recursos obtenidos con la emisión de dicho bono se asignaron íntegramente a los gastos ejecutados de los programas presupuestarios seleccionados, correspondiente al ejercicio fiscal de las emisiones.

	Bono inaugural 2021	2021 (2º)	2022	2023
ISIN	ES0000090847	ES0000090888	ES0000090896	ES0000090904
Fecha de emisión	08-abr-21	07-jul-21	31-may-22	16-mar-23
Vencimiento	30 April 2031 (10 años largos)	30 Julio 2033 (12 años largos)	30 Abril 2032 (10 años cortos)	30 Abril 2033 (10 años largos)
Importe	1,000 MM€	500 MM€	500 MM€	600 MM€
Cupón	0.50%	0.70%	2.40%	3.95%
Diferencial	SPGB 0.10% 04/30/31 + 18bps	SPGB 2.35% 07/30/33 + 22 bps	SPGB 0.7% 04/30/32 + 25 bps	SPGB 3.15% 04/30/2033 + 29bps
Registro	AIAF			

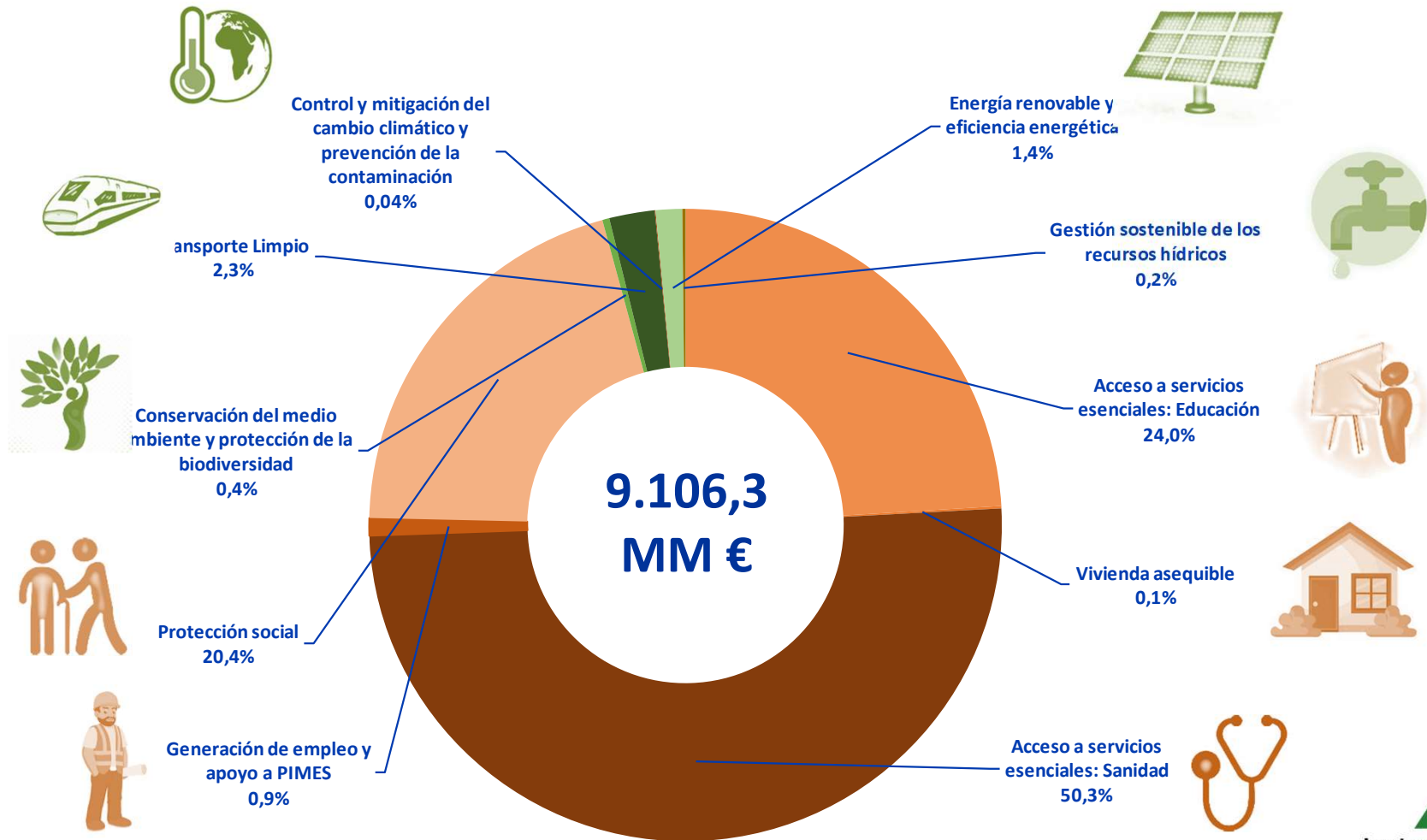
600 MM€

B. El gasto sostenible elegible y ejecutado (2023)

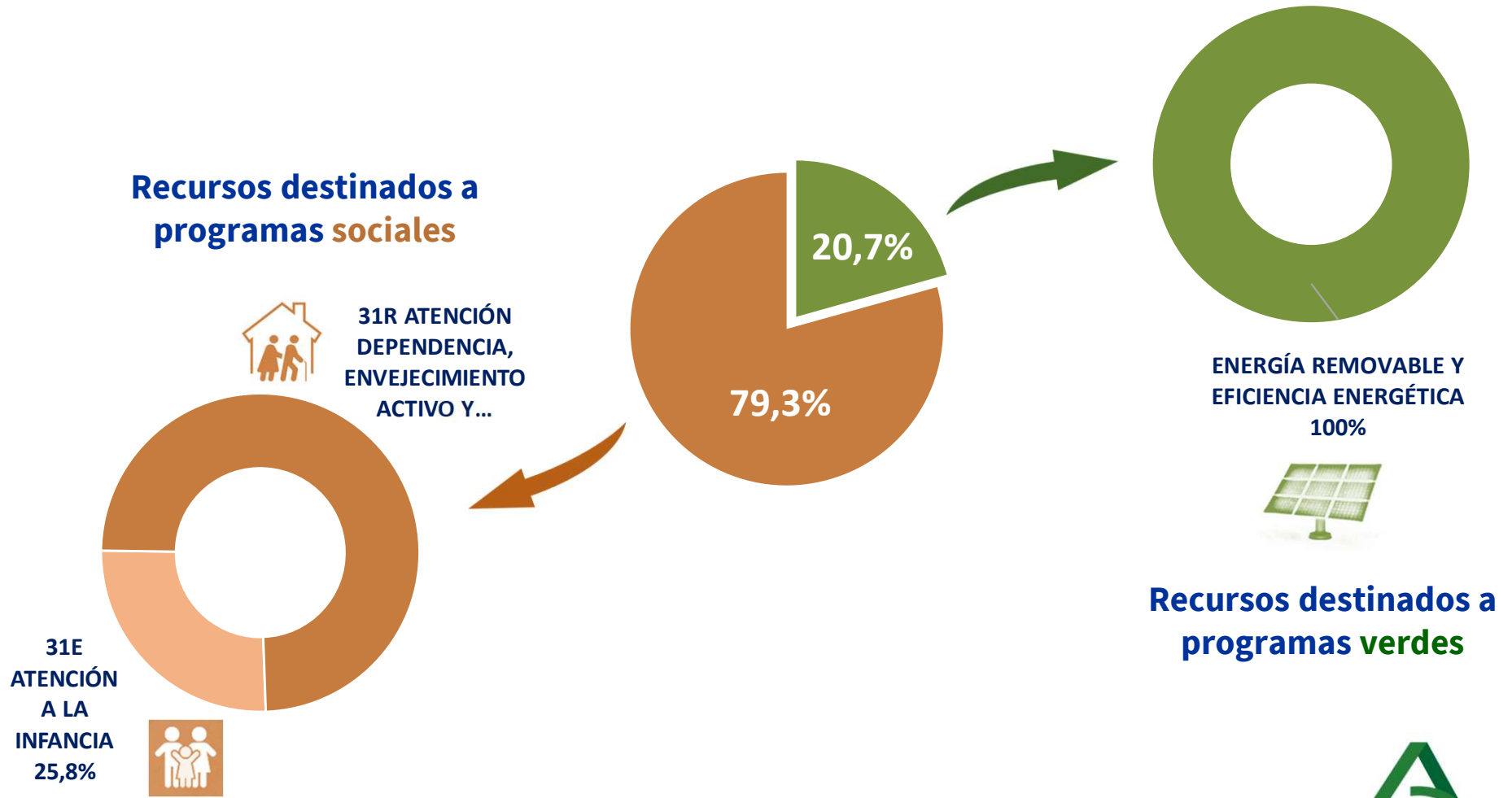
Millones de euros

CATEGORÍA ELEGIBLE	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE EJECUTADO	IMPORTE ELEGIBLE Y EJECUTADO
Acceso a servicios esenciales: Educación	31P, 42C, 42D, 42E, 42F, 42I, 42J	3.977,3	4.029,6	2.188,6
Acceso a servicios esenciales: Sanidad	31B, 31P, 41B, 41C, 41E, 41F, 41G, 41H	7.120,1	6.273,7	4.581,1
Protección social	14B, 31E, 31G, 31R	2.501,8	1.991,1	1.858,9
Vivienda asequible	43A	298,1	140,6	11,6
Generación de empleo y apoyo a PIMES	32D, 32L, 72C	468,4	826,2	80,6
TOTAL SOCIAL		14.365,6	14.738,6	8.720,8
Energía renovable y eficiencia energética	73A y múltiples programas	219,5	124,1	123,9
Transporte Limpio	51B 73A	480,4	260,9	211,5
Conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad	44E	300,8	228,8	32,3
Gestión sostenible de los recursos hídricos	51D	409,0	325,8	14,2
Control y mitigación del cambio climático y prevención de la contaminación	44B 44F	75,6	49,7	3,6
TOTAL VERDE		1.485,3	989,3	385,5
TOTAL		15.850,9	15.727,9	9.106,3

B. El gasto sostenible elegible y ejecutado (2023)

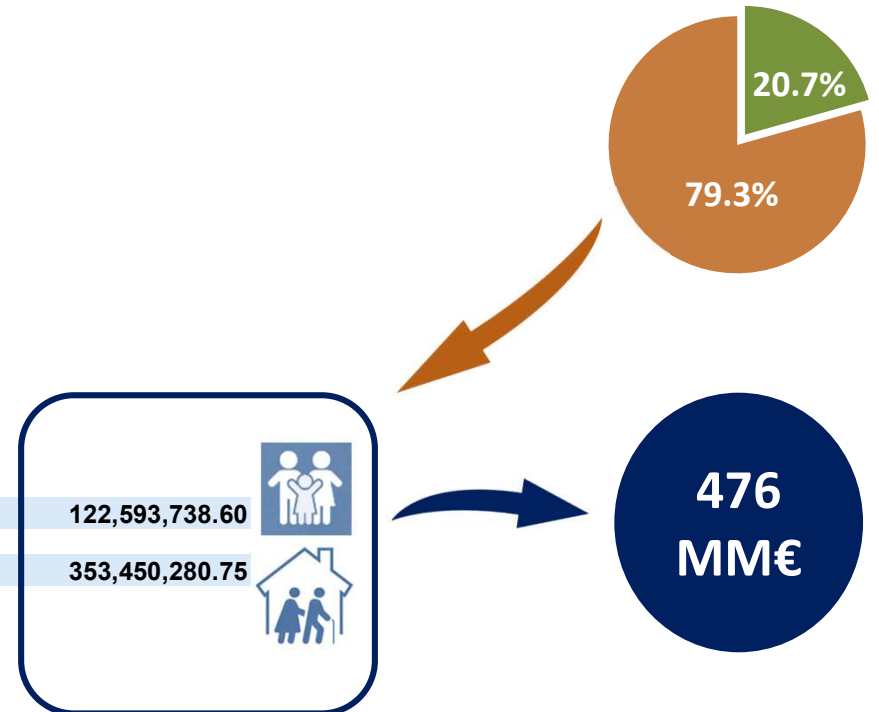


C. El gasto financiado con los bonos sostenibles emitidos en 2023



C. El gasto social financiado con los bonos sostenibles emitidos en 2023

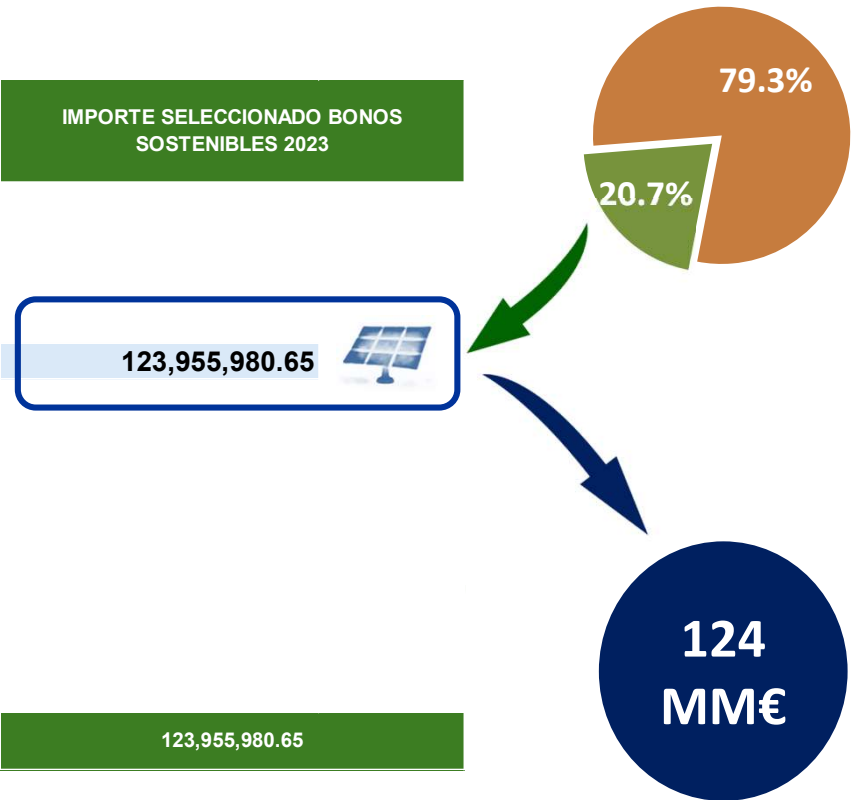
PROGRAMAS CLASIFICADOS POR CATEGORÍAS ELEGIBLES	IMPORTE EJECUTADO EN 2023	IMPORTE SELECCIONADO BONOS SOSTENIBLES 2023
ACCESO SERVICIOS ESENCIALES. SALUD	4,581,133,556.99	
12S INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	28,073,776.00	
31B PLAN SOBRE ADICCIONES	2,990,836.46	
31D AYUDAS A PARTOS MÚLTIPLES Y TERCER HIJO	3,115,440.00	
41C ATENCIÓN SANITARIA	1,851,500,904.30	
41D ATENCIÓN TEMPRANA	50,341,930.42	
41B FORMACIÓN SANITARIA CONTINUA Y POSTGRADO	1,352,615.54	
41E HEMOTERAPIA	3,452,891.09	
41F TRASPLANTES DE ÓRGANOS	742,329.59	
41G PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS Y FARMACÉUTICAS	2,639,562,833.59	
ACCESO SERVICIOS SOCIALES. EDUCACIÓN	2,188,584,461.99	
31P SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS	175,793,240.34	
42C EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	29,893,895.04	
42D EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	135,083,956.16	
42E EDUCACIÓN ESPECIAL	629,755.00	
42F EDUCACIÓN COMPENSATORIA	6,906,277.45	
42I EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	254,440,816.10	
42J UNIVERSIDADES	1,585,836,521.90	
VIVIENDA ACCESIBLE	11,594,439.43	
43A VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO	11,594,439.43	
PROGRESO SOCIOECONÓMICO	1,858,933,544.77	
14B ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	47,428,038.38	
31E ATENCIÓN A LA INFANCIA	122,593,738.60	
31G ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	100,414,668.33	
31R ATENCIÓN DEPENDENCIA, ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y D	1,588,497,099.46	
GENERACIÓN DE EMPLEO Y APOYO A LAS PYMES	80,624,990.21	
32D FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	771,835.19	
32K POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	1,226,207.47	
32L EMPLEABILIDAD, INTERMEDICACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO	32,556,867.80	
72C TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL	46,070,079.75	
TOTAL GASTO SOCIAL	8,720,870,993.39	476,044,019.35



SECCIÓN 2. Los bonos sostenibles y el gasto sostenible de Junta de Andalucía en 2023

C. El gasto verde financiado con los bonos sostenibles emitidos en 2023

PROGRAMAS CLASIFICADOS POR CATEGORÍAS ELEGIBLES	IMPORTE EJECUTADO EN 2023	IMPORTE SELECCIONADO BONOS SOSTENIBLES 2023
TRANSPORTE LIMPIO	211,512,668.00	
51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES	211,512,668.00	
ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA (REDEJA)	123,955,980.65	
73A Y MÚLTIPLES PROGRAMAS	123,955,980.65	
GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	14,159,963.95	
51D ACTUACIONES EN MATERIA DE AGUA	14,159,963.95	
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	32,341,957.89	
44E GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	32,341,957.89	
PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO	3,573,874.35	
44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	2,384,746.38	
44F INFORMACIÓN AMBIENTAL DINAMIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA SOSTENIBLE	1,189,127.97	
TOTAL GASTO VERDE	385,544,444.84	123,955,980.65



SECCION 3

Descripción de los programas presupuestarios financiados con los bonos sostenibles de 2023



Junta de Andalucía

SECCIÓN 3.1

Programas sociales



Programas Sociales

SECCIÓN 3.1



Programa Presupuestario

31R

**Atención a la Dependencia,
envejecimiento activo y
discapacidad**

**Categoría
Elegible**

**Progreso
Socioeconómico**

[< Volver al índice](#) 18

Progreso Socio-económico

Categoría elegible

Atención a la dependencia,
envejecimiento activo y discapacidad

31R

Programa Presupuestario

Andalucía ha establecido el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del **Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma (SAAD)**.



En el marco del **SAAD**, el Plan de Acción Anual tiene como objetivos:

- ✓ Mejorar la **calidad de vida** y promover la **autonomía personal** de los mayores, discapacitados y personas dependientes
- ✓ **Favorecer el acceso** de las personas a los servicios y prestaciones del SAAD
- ✓ Impulsar la **innovación** en los servicios sociales.
- ✓ Fomentar la **colaboración con la iniciativa privada** en materia de servicios sociales.
- ✓ Contribuir a la erradicación de la **violencia contra las mujeres**.

Progreso Socio-económico

Categoría elegible

Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad

31R

Programa Presupuestario

- ✓ A finales de 2023, las **personas atendidas** ascendían a **286.600**, lo que supone un incremento neto del 5,9% respecto a 2022.
- ✓ Las **prestaciones económicas** también alcanzaron máximos históricos: **421.261** prestaciones, lo que supone un incremento neto del 7,9% respecto a 2022
- ✓ Durante 2023 se han financiado dentro de este programa presupuestario, entre otros, proyectos y medidas como los siguientes:



- ✓ **Servicio de atención residencial**
- ✓ **Servicio de centro de día**
- ✓ **Servicio de respiro familiar**
- ✓ **Servicio de ayuda a domicilio**
- ✓ **Prestación económica**
- ✓ **Servicio de teleasistencia**

**1.738,5 MM€
ejecutados en
2023**



**353,5 MM€
asignados en
2023**

31R

Atención a la
dependencia

a) Servicio de atención residencial

En 2023 se
han atendido
28.704
personas con
dependencia
en atención
residencial

- ✓ El Servicio de Atención Residencial para personas en situación de dependencia se presta en centros de carácter social que, **como sustitución del hogar familiar**, ofrecen **alojamiento, convivencia y atención integral** desde un enfoque biopsicosocial a las personas que precisan apoyo para realizar las actividades básicas de la vida diaria, y éste no ha podido brindarse mediante la adaptación del entorno.
- ✓ Andalucía se mantiene con máximos absolutos e históricos de personas atendidas a cierre de año 2023, con **28.704 personas beneficiarias** (11.274 hombres y 17.430 mujeres), 1.798 personas más que a cierre del año anterior (**incremento del 6,68%**).





b) Servicio de Centro de Día

- ✓ El Servicio de Centro de Día ofrece **atención integral durante el periodo diurno** con el objetivo de mantener o mejorar el mayor nivel posible de autonomía personal mediante programas y terapias adaptadas a la situación específica de cada persona. Este servicio está orientado a optimizar la calidad de vida tanto de la persona en situación de dependencia como de su entorno socio-familiar, favoreciendo la permanencia en su medio habitual. Las personas tienen garantizado el transporte y el servicio de comedor.
- ✓ El número de **personas beneficiarias del servicio** de centro de día ha alcanzado, a 31 de diciembre de 2023, las **14.657** personas (6.839 hombres y 7.818 mujeres). Con respecto a 2022 se ha producido **un incremento de un 3,87%** en las personas beneficiarias de este servicio.

En 2023 se han atendido **14.657** personas con dependencia en centros de día

31R

Atención a la
dependencia

c) Servicio de Respiro Familiar



Este programa está dirigido a **colaborar con la familia cuidadora de una persona dependiente**, a la que se presta apoyo mediante un servicio residencial de duración transitoria. Las actuaciones se concretan mediante ayuda en las actividades diarias, terapia ocupacional, acompañamiento y otras. Estas actuaciones se realizan en régimen residencial, incluyendo alojamiento y manutención completo, en **periodos que oscilan entre 24 horas y un mes**, en caso de descanso, enfermedad, hospitalización, emergencia, y otras circunstancias análogas de los familiares.

En 2023 se han mantenido las plazas recuperadas en 2022 (cuando se pasó de las 58 de 2021 a 339). De las **339 plazas**, 201 son del sector de personas mayores y 138 de personas con discapacidad.

En 2023 se han
atendido
personas
dependientes en
339 plazas
permanentes de
respiro familiar

Programa
Presupuestario

31R

Atención a la
dependencia

En 2023 son
beneficiarias
de la ayuda a
domicilio

155.969
personas con
dependencia

Progreso Socio-económico

Categoría elegible

d) Servicio de Ayuda a Domicilio

El servicio de ayuda a domicilio es un servicio **realizado preferentemente en el domicilio**, que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, educativas, rehabilitadoras y de **atención a las personas** y unidades de **convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual**. El servicio comprende la atención personal en la realización de las actividades básicas de la vida diaria y la cobertura de las necesidades domésticas.

A fecha 31 de diciembre de 2023, la Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con **155.969 personas beneficiarias** del Servicio de Ayuda a Domicilio (44.756 hombres y 111.213 mujeres).



31R

Atención a la
dependencia

e) Prestación Económica

- ✓ Incorporación de personas dependientes al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia como beneficiarias de **prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar**, vinculadas al servicio y para asistencia personal.
- ✓ En Andalucía, durante 2023 se han atendido a más de 90.000 personas a través de alguna de las modalidades de prestación económica (para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, vinculadas al servicio y de asistencia personal), cerrando el año 2023 en **87.331 personas beneficiarias**, lo que supone el 30,5% del total de personas beneficiarias de dependencia en Andalucía.

A finales de 2023,

87.331

**personas con
dependencia son
beneficiarias de
prestaciones
económicas**

Programa
Presupuestario

31R

Atención a la
dependencia

En 2023 el
Servicio de
Teleasistencia
cuenta con
133.935
usuarios

Progreso Socio-económico

Categoría elegible

f) Servicio de Teleasistencia

- ✓ Es un sistema de atención personalizada que facilita la **asistencia a las personas mediante el uso de tecnologías de la comunicación y de la información**, proporcionando:
 - Atención directa y personalizada ante cualquier necesidad durante 24 horas al día.
 - Respuesta inmediata ante situaciones de emergencia.
 - Reconocimiento inmediato de la persona y acceso de forma automática a los datos.
 - Seguimiento personal y periódico, mediante avisos a familiares.
- ✓ El número de **personas en situación de dependencia usuarias** del servicio de teleasistencia en 2023 ha alcanzado el valor de **133.935**, (35.304 hombres y 98.631 mujeres). De ellas 51.213 son personas con dependencia moderada (grado I), 57.399 con dependencia severa y 25.323 grandes dependientes.



Programa Presupuestario

31E

Atención a la Infancia

Categoría Elegible

Progreso Socioeconómico

[< Volver al índice](#) 27

Nombre de la sección

SECCIÓN 3.1. Los programas sociales

Progreso Socio-económico

Categoría elegible



Tiene como objetivo la promoción y protección de los derechos de la infancia, y se articula a través del **Sistema de Protección de Menores**. Aporta recursos para la protección de los menores en riesgo, situación de desamparo, tutelados, acogidos, adoptados o a cargo de familias en riesgo de pobreza, así como para el fomento de la inclusión social y profesional de los jóvenes procedentes del sistema de protección. Durante 2023 se han financiado dentro de este programa presupuestario, entre otros, proyectos y medidas como los siguientes:

Programa
Presupuestario

31E

Atención
a la
infancia

- ✓ Acogimiento residencial
- ✓ Acogimiento familiar
- ✓ Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a menores víctimas de violencia sexual

122,6 MM€
ejecutados
en 2023



122,6 MM€
asignados en
2023

- ✓ Ayudas económicas a familias con menores para atender sus necesidades básicas
- ✓ Programa de integración social y laboral o de Mayoría de Edad

Programa
Presupuestario

31E

Atención
a la
infancia

a) Acogimiento residencial

Tiene por finalidad **promover el pleno desarrollo de la personalidad de los menores y su integración social**. Responde a un modelo de atención donde priman el interés de los menores acogidos, la calidad técnica y la calidez de las actuaciones profesionales y una dinámica de funcionamiento basada en el modelo de convivencia de la familia, garantizando la satisfacción de las necesidades básicas de la infancia y adolescencia.

En 2023 se han aportado recursos para la gestión de las plazas del sistema de protección a la infancia y el mantenimiento de la red de centros de protección, tanto públicos como concertados, que responden, según su tipología, a la especificidad de los menores en función de sus necesidades concretas, como son los **centros de acogida inmediata, de trastornos de conducta, de conflicto social, de discapacidad, de acogimiento residencial básico y de inserción social y laboral**.

Progreso Socio-económico

Categoría elegible



En 2023 se han
atendido
5.415
menores en
centros de
protección

b) Acogimiento familiar

Financia un amplio conjunto de actuaciones orientadas a conseguir la **plena integración de menores en un núcleo familiar**, adecuado a sus necesidades, para ofrecerles un entorno afectivo de convivencia.

Entre ellas la **captación de familias** para el acogimiento; la **formación y valoración psicosocial** de la familia; la **preparación del menor** para el acogimiento; el **seguimiento y apoyo** del menor y la familia durante el periodo de acogimiento familiar; la **mediación** en las visitas del menor con su familia biológica.



En 2023 se han atendido **3.382** menores en acogimiento familiar

Programa
Presupuestario

31E

Atención
a la
infancia

En 2023 se
han atendido

2.376

jóvenes del
Sistema de
Protección
de Menores

Progreso Socio-económico

Categoría elegible

c) Programa de integración social y laboral o de *Mayoría de Edad*

Tiene como objetivo mantener y promover la autonomía personal y la inserción social y profesional de los jóvenes que han pasado por el Sistema de Protección de Menores.

Se financian distintos recursos, como los **pisos de autonomía**, donde tienen cubiertas sus necesidades básicas de alojamiento y manutención y cuentan con el apoyo del equipo de orientadores para favorecer su inserción laboral, y los **Centros de Día**, donde reciben asesoramiento, formación y orientación para su integración sociolaboral.

Entre los pisos de autonomía se han financiado también los **pisos exclusivos para mujeres** extuteladas que, junto al alojamiento, manutención y orientación sociolaboral, proporcionan también orientación y formación para prevenir posibles situaciones de violencia de género y de captación por redes de trata.



Progreso Socio-económico

Categoría elegible

Programa
Presupuestario

31E

Atención
a la
infancia

d) Ayudas económicas a familias con menores para atender sus necesidades básicas

Son **prestaciones complementarias de los Servicios Sociales Comunitarios**, de carácter temporal, dinerarias o en especie y que se conceden a familias con menores a su cargo que carecen de recursos económicos suficientes para atender las necesidades básicas de los mismos.



Están **dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generen situaciones de dificultad o riesgo social** para los niños y adolescentes, con el fin de favorecer su permanencia e integración en el entorno familiar y social, evitando situaciones de desprotección que pudieran producirse de continuar las mismas circunstancias.

En 2023 se beneficiaron de estas ayudas **16.000 familias y 30.000 menores**

Programa
Presupuestario

31E

Atención
a la
infancia

Progreso Socio-económico

Categoría elegible

e) Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a menores víctimas de violencia sexual

Ofrece una intervención integral, articulada a través de dos tipos de actuaciones interconectadas: por un lado, la **evaluación y diagnóstico** de menores posibles víctimas de violencia sexual; por otro, el **tratamiento psicológico especializado y el asesoramiento jurídico y legal** a través de los correspondientes equipos especializados.



Durante el año 2023, el Programa ha atendido a **1.808** menores

SECCION 3.2





Programa Presupuestario

**Múltiples
Programas**

Múltiples

**Categoría
Elegible**

**Energía Renovable
y Eficiencia
Energética**

Energía Renovable y Eficiencia Energética

Categoría elegible

La Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (**REDEJA**) es el instrumento destinado a aplicar principios de ahorro y eficiencia energética en los edificios de la Junta de Andalucía (hospitales, institutos de enseñanza secundaria, oficinas administrativas, instalaciones deportivas, universidades públicas...), que **en conjunto demandan anualmente cerca de 1.000.000 de megavatios hora (MWh)**.

El objetivo de REDEJA es **optimizar el consumo energético, mediante la contratación centralizada de cerca de 5.000 puntos de suministro con certificado de garantía de origen 100% renovable**.



Durante el 2023, existieron **dos Acuerdos Marco de suministro** de energía eléctrica con garantía de origen renovable para las entidades adheridas a REDEJA. **La empresa adjudicataria debe acreditar que el 100 % del total de energía eléctrica suministrada está soportada por certificados de origen renovables y de cogeneración de alta eficiencia.**

Se persigue es que todas las entidades adheridas a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía puedan redimir su consumo eléctrico con su equivalente de producción con fuentes de energías renovables.

Programa
Presupuestario

Multiples
Programas

**123,9 MM€
ejecutados
en 2023**



**123,9
MM€
asignados
en 2023**

Programa
Presupuestario

Energía Renovable y Eficiencia Energética

Categoría elegible

Multiples
Programas

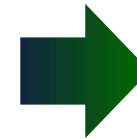
Emisiones redimidas a través de las Garantías de Origen del Acuerdo Marco de 2023

Energía eléctrica redimida en 2023
(por adjudicatarios):

 921,6
GWh

152,1
GWh  Iberdrola

Total:
1.073,7
GWh



Emisiones de
CO₂ redimidas

147.100
tCO₂